Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 28 JUN. 2024

VISTO el Expediente MS-E-21055-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos para instalación de gas destinados al Taller Mecánico de la Flota Vehicular de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 136/24 se autorizó el tercer llamado a Contratación Directa N° 134/24 - 525 (N° de orden 58).

Que se recibieron ofertas de las firmas IMI INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71617600-9 y BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 83, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglones N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9;10; 11 y 12, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 450.094,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que asimismo recomendó declarar inadmisible la oferta de la firma IMI INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71617600-9, por ser presentada fuera del plazo establecido en el formulario de cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIO ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 134/24 - 525, tercer llamado, por la adquisición de insumos para instalación de gas destinados al Taller Mecánico de la Flota Vehicular de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglones N° 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9;10; 11 y 12, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 450.094,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9075UG, U.G.C. UC9071, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

OC 0839

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N° /24.

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM/785
MÉDICO NEFRÓLOGO